



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 13 DE MAYO DE 2024

“En la leal villa de Almadén de la Plata, siendo las nueve horas del día 13 de mayo de 2024, y en su casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Carlos Raigada Barrero, asistido de la Secretaria Acctal. de la Corporación Doña Débora Monge Carmona, se reúnen los Sres/as. Concejales/as, Doña Isabel María Baños Vázquez (PP), Don Francisco Granadero Núñez (PP) y Don Antonio Murillo Campanario (PP), al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno, convocada por la Presidencia, y para la que han sido debidamente citados.

No asisten los Concejales/as:

Doña Lourdes María Ferrera Lucas (PP) (No justifica su ausencia)

Don Guillermo Martínez Ramos (PSOE) (No Justifica su ausencia)

Doña María José Domínguez Gascón (PSOE) (No Justifica su ausencia)

Don José López Fariña (PSOE) (No Justifica su ausencia)

Don Francisco Pérez Plaza (MPA), (Justifica su ausencia)

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia a la hora indicada y previa comprobación por el secretario actuante de la Corporación del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (01-04-2024) Abierto el acto por la Presidencia, pregunta a los miembros corporativos asistentes si tienen que formular algún reparo u observación al borrador del acta de la sesión de 01/04/2024. Enterados los presentes, la misma es aprobada por unanimidad y sin reparos con el voto favorable de los cuatro Concejales presentes.

SEGUNDO.- EXPTE. ELECCIÓN JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO.- Conocida por los presentes la propuesta de la Alcaldía de fecha 25/03/2024, del siguiente tenor literal:

DON JOSE CARLOS RAIGADA BARRERO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Leal Villa de Almadén de la Plata, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 21.1.a), b) y d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 41 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre dirige **AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO** la siguiente:

PROPUESTA

Código Seguro De Verificación	4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/01/2025 15:55:17	
	Debora Monge Carmona	Firmado	29/01/2025 15:10:15	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==			

VISTA la finalización del plazo de cuatro años del nombramiento de los actuales Juez de Paz titular y sustituto del Juzgado de Almadén de la Plata, se hace necesario cubrir nuevamente las citadas vacantes.

VISTO que con fecha 12 de febrero de 2024 se remitió al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra y al Juzgado de Paz de Almadén de la Plata, el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se informaba de la apertura del período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto en esta localidad, siendo este de quince días hábiles a contar desde la publicación de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, la cual tuvo lugar el 14 de febrero de 2024 en el boletín número 32. Igualmente a estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (físico y electrónico), en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido o Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz.

VISTO que con fecha 7 de marzo finalizó el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose presentado durante el mismo, los siguientes interesados:

- N.º de registro de entrada: 391. Nombre y apellidos: JULIA GRANADO CABEZA.
- N.º de registro de entrada: 398. Nombre y apellidos: JOSÉ MIGUEL PANDURO TORRES.
- N.º de registro de entrada: 502. Nombre y apellidos: GONZALO AMORES SÁNCHEZ.
- N.º de registro de entrada: 391. Nombre y apellidos: FRANCISCO PUERTO ROMERO.

VISTA la documentación aportada en las solicitudes (DNI, Certificado de empadronamiento y Curriculum Vitae), de la que se desprende, que D. José Miguel Panduro Torres, no aporta Curriculum Vitae que haga posible la valoración de su idoneidad como candidato, así como que D. Francisco Puerto Romero, no se encuentra empadronado en el municipio, ni presenta autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de compatibilidad de residencia en otro municipio tal como se establece en el artículo 17 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 22 de marzo de 2024.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; entre otras normas legales se propone al Pleno la adopción de los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERA.- Designar a Dña. Julia Granado Cabeza, con DNI 28.806.389-Q, domiciliada en la Calle Castilla nº 7 de Almadén de la Plata, quien dispone del

Código Seguro De Verificación	4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/01/2025 15:55:17	
	Debora Monge Carmona	Firmado	29/01/2025 15:10:15	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==			

Titulo de Gestión Administrativa, de profesión Cartera, como Jueza de Paz titular y a D. Gonzalo Amores Sánchez, con DNI 28.811.781-A, domiciliado en Barriada El Crucero nº 2 de Almadén de la Plata, quien dispone de la titulación correspondiente a Licenciatura en Geografía, de profesión Dinamizador Guadalinfo del Ayuntamiento de Almadén de la Plata/Peón Forestal, como Juez de Paz sustituto.

SEGUNDA.- Dar traslado del presentes Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

El Alcalde,

Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los cuatro concejales presentes, (4 votos a favor del Grupo Municipal PP), se acuerda la aprobación de la transcrita moción, sin enmienda alguna.””

TERCERO.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2024.- Acto seguido por el Sr. Alcalde, se da cuenta a los reunidos de lo dispuesto por el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, para el 9 de junio de 2023, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección Primera y Segunda, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes (seis votos a favor)

ACUERDA

PRIMERO.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la realización del sorteo con los nombres de los designados.

SEGUNDO.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO : 01. SECCIÓN : 001, MESA:U
Local Electoral: Complejo Cultural D. José Marín Rubio, sita en Plaza del Pilar núm. 2.

TITULARES

Presidente	Laura Barrera Guijo	Dni: 47.209.129L	nº. elector: 37
------------	---------------------	------------------	-----------------

Código Seguro De Verificación	4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/01/2025 15:55:17
	Debora Monge Carmona	Firmado	29/01/2025 15:10:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==		



Vocal 1º.	José Eduardo Blanco Guerra	Dni: 27.302.366D	nº. elector: 57
Vocal 2do.	Juán Antonio Cañones Moreno	Dni: 28.616.677P	nº. elector: 77

SUPLENTE

De Presidente 1er. suplente	Mirian Carrera Níñez	Dni: 47.209.135W	nº. elector: 87
De Presidente. 2do. suplente	María Luisa Girón Méndez	Dni: 75.434.691G	nº. elector: 207
De Vocal 1º. 1er. suplente	Francisco Huerto Álvarez	Dni: 47.209.189X	nº. elector: 237
De Vocal 1º. 2do. suplente	Verónica López Ferrera	Dni: 48.816.271J	nº. elector: 257
De Vocal 2do. 1er. suplente	Mª. del Carmen Lozano Fernández	Dni: 77.532.341P	nº. elector: 267
De Vocal 2do. 2do. suplente	Belén Martínez Martín de Soto	Dni: 47.428.238F	nº. elector: 307

DISTRITO : 01. SECCIÓN : 002, MESA:U

Local electoral: Complejo Cultural D. José Marín Rubio, sita en Plaza del Pilar núm. 2.

TITULARES

Presidente	Marcos Romero Navarro	Dni: 28.830..392F	nº. elector: 504
Vocal 1º.	Yeray Ruiz Andujar	Dni: 54.187431Y	nº. elector: 514
Vocal 2do.	Sandra Suarez Herruzo	Dni: 28.775.747X	nº. elector: 544

SUPLENTE

De Presidente 1er. suplente	Ana Isabel Barragán Piras	Dni: 47.425.726W	nº. elector: 39
De Presidente. 2do. suplente	Lidia Benítez Alcántara	Dni: 28.780.183F	nº. elector: 49
De Vocal 1º. 1er. suplente	Tania Blanco Barrera	Dni: 47.391.783F	nº. elector: 59
De Vocal 1º. 2do. suplente	Elisabet Carbonero Santos	Dni: 47.779.322L	nº. elector: 99
De Vocal 2do. 1er. suplente	Vanesa Caricol Sánchez	Dni: 47.213.656S	nº. elector: 109
De Vocal 2do. 2do. suplente	Vicente Carretero Domínguez	Dni: 77.584.354H	nº. elector: 119

TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra.»

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se procede a levantar la sesión, siendo las 9:20 horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, el Secretario Acctal, doy fé”.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

LA SECRETARIA ACCTAL,

Fdo.: Débora Monge Carmona

Código Seguro De Verificación	4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/01/2025 15:55:17	
	Debora Monge Carmona	Firmado	29/01/2025 15:10:15	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4SlPjb+affo/ilAqLZaX4A==			